

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33- 000-2019-00015-00	NULIDAD	TULIA ROSA SÁNCHEZ Y OTROS	DECRETO No. 0196 DEL 17 DE ABRIL DE 2019 "POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN SAN ANDRÉS ISLA, Y EL DECRETO No. 0197 DEL 17 DE ABRIL DE 2019 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0225 DE 2018 QUE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 86 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA EN SAN ANDRÉS ISLA EXPEDIDOS POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	06 DE AGOSTO DE 2019	TRES (03) DÍAS	12 DE AGOSTO DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), <u>las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte del apoderado del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (fls. 102 - 107 cdno. ppal.), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.</u>

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ SECRETARIA GENERAL

LN

Código: FCA-SAI-14 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018

¹ https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204